



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, 03 NOV 2017

VISTO el Expte. N° 74265-10 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante Res. N° 0412-148-17 solicita la designación de la **Dra. Ruth María Ramasco** como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en la Disciplina "Filosofía", Asignatura "Historia de la Filosofía Medieval", en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, aprobado por Res. N° 1261-99;

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Dra. Ruth María Ramasco**, Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en la Disciplina "Filosofía", Asignatura "Historia de la Filosofía Medieval", de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir del 01 de julio de 2016 y por el término de cinco años, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, aprobado por Res. N° 1261-99.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y texto ordenado según Resolución 1472-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que la **Dra. Ruth María Ramasco** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1785 2017
mt


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Super.
U.N.T.